



**LA MUJER
ECUATORIANA
EN LLEIDA**



Índice

1. Introducción.....	6-7
2. Agradecimientos.....	8
3. Aspectos generales del Ecuador.....	9-11
4. Situación actual de la mujer ecuatoriana.....	12-13
4.1 En la educación.....	13-14
4.2 En el trabajo.....	15-16
4.2.1 La seguridad social.....	16-17
4.3 En la salud.....	17-18
5. Legislación de Ecuador.....	19
5.1 ¿Reconoce la igualdad entre el hombre y la mujer?.....	19-20
5.2 ¿En la práctica se cumplen?.....	20-21
6. Rasgos de la sociedad ecuatoriana.....	22
6.1 Violencia de género.....	22-24
6.2 ¿Aborto?.....	25-26
6.3 Madres adolescentes.....	27-28



7. Actitud de la mujer ecuatoriana en Lleida.....	29
7.1 Análisis de cuestionario a mujeres ecuatorianas residentes en Lleida.....	30-49
8. Conclusiones.....	50
9. Opinión personal.....	51
10. Bibliografía.....	52-53



1. Introducción

Mi trabajo de investigación trata sobre la mujer ecuatoriana, en concreto sobre la actitud que ésta tiene frente a dos factores: el varón y el ámbito; Pretendo averiguar ¿Por qué las mujeres ecuatorianas, según mi percepción, son sumisas? y ¿Al cambiar de ámbito (Ecuador-España (Lleida)) cambian su actitud?

Escogí este tema porque está muy relacionado con mi entorno familiar, debido a que el último año que visité mi país me pareció que a las mujeres, de mi familia, se las trataba como unos simples objetos y para mi indignación éstas no hacían nada al respecto. Las constantes faltas de respeto que vi y experimenté en propia carne me sirvieron para preguntarme ¿por qué la sociedad ecuatoriana es tan machista? Y no tan solo por impresión mía ni por estar acostumbrada a los ideales y conductas españoles, sino también por las respuestas que obtenía de la mayoría de las mujeres, que me respondían: "es mi marido, tengo que aguantarme y respetarle" e incluso niñas de 16/17 años me decían: "es mi enamorado".

Como una mujer que en pleno siglo XXI que es juzgada ante la ley de la misma manera que el hombre, debe aguantar tales menosprecios, abusos, insultos y maltratos por parte de otro, que no tiene ni el derecho ni la autoridad para poder arrebatarse la dignidad. A lo mejor ya se están tomando medidas al respecto, pero ¿como pretenden ayudar e intentar una igualdad entre hombres y mujeres si las leyes dictadas no se cumplen?

Los objetivos de mi trabajo son:

1. Averiguar si la mujer ecuatoriana cambia de actitud al residir en España.



2. Intentar encontrar la razón a la enorme promiscuidad y sumisión de la mujer ecuatoriana.
3. Averiguar la situación actual de las mujeres en Ecuador.
4. Y observar las diferencias entre Ecuador y España con respecto a las mujeres.

Finalmente quiero poder demostrar mi tesis: "La mujer ecuatoriana es sumisa al hombre y cuando cambia de ámbito no cambia de actitud".

Por lo tanto para poder desarrollar mi trabajo ordenadamente, este se estructurará en dos partes:

- a) El marco teórico: en el que explico la situación general del Ecuador y por consiguiente las averiguaciones que he hecho sobre la mayoría de mis cuestiones e inquietudes sobre la mujer ecuatoriana.
- b) El marco experimental: en el cual analizaré el cuestionario realizado a mujeres ecuatorianas residentes en Lleida con el fin de poder defender mi hipótesis.



2. Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer enormemente a mi tutora, que me haya ayudado en todo momento, sobre todo al principio del trabajo cuando estaba perdida en cuanto al enfoque y a la estructuración de mi trabajo.

Agradecimiento especial a mi familia que me ha recordado día tras día que tengo que realizar y dedicarme al trabajo de investigación.

Tengo que mencionar, además, a la señora Lucia Pazmiño, encargada del Consulado de Ecuador en Barcelona, por haberme aportado datos importantes y haberme ayudado a lo largo de mi trabajo, al igual que la Asociación y Grupo de danza Nuevo Amanecer, de Lérida.

Y por último doy gracias a las personas que me han respondido al cuestionario, que me han permitido sacar las conclusiones de mi trabajo.



3. Aspectos generales del Ecuador



Fuente A: Mapa geográfico del Ecuador

El Ecuador es un país situado en el norte de Latinoamérica; con 22 provincias y una población de 12 millones de habitantes (50.5% mujeres y 49.5 hombres). Se caracteriza por la pluriculturalidad y la multietnicidad social que hay en sus regiones, en donde las condiciones geográficas, sociales, económicas, culturales y políticas influyen sobre la vida

de sus habitantes. Hay que mencionar que sus habitantes y sus diferentes costumbres se diferencian en tres zonas: sierra, siendo la zona mas poblada, costa y amazonia; los habitantes de estas regiones son muy diferenciados debido a lo diferentes que son en cuanto al aspecto físico.

Por otro lado destaca el proceso de urbanización que tiene Ecuador y las inmensas desigualdades sociales que como consecuencia se da la pobreza, que afecta en especial a las mujeres (sobre todo a quienes viven en el área rural: indígenas y afrodescendientes)¹.

El 61.3% de la población, de las cuales 9 de cada 10 personas se definen como indígenas y 7 de cada 10 se define como negras, en el país son pobres. Es decir que el país enfrenta una crisis general caracterizada por el desarrollo de una economía neoliberal, que no favorece al desarrollo de los habitantes del país. Esto explica

¹ Afirmación del Sr. Bruno Pérez, profesor en la Universidad Central de Quito.



que el 49.87% de la población viva en una extrema pobreza y que como dato curioso el 31.9% son mujeres².

Por lo tanto el nivel de pobreza de los hogares ecuatorianos llega a 52.8%. La pobreza en ingresos de los hogares en el cual la cabeza de familia es una mujer tiene un 33.6% de pobreza, frente a un 32.4% de pobreza que hay en los hogares donde la cabeza de familia es un hombre³.

También cabe mencionar que el presidente del Ecuador (desde el año 2007) el economista Rafael Correa destaca porque en sus primeros meses de mandato ha destacado por su forma de gobernar, que permite la esperanza a los amplios sectores ciudadanos. Las características que más destacan su mandato son:

- a) La postura soberana frente a los condicionamientos de acreedores internacionales (priorizando los recursos del estado a lo social y de forma secundaria al pago de la deuda)
- b) La estructuración de la asamblea constituyente.
- c) La paridad en los cargos del Ministerio y en el nombramiento de una mujer como Ministra de Defensa.
- d) Los incentivos a la producción (facilitando créditos y ayudas).
- e) Los programas sociales articulados y declaratorios de emergencia de algunos sectores sociales⁴.

² Estadística realizada por la UNESCO.

³ SENPLADES, en base a ENEMDU-2010, en Pérez, 2011.

⁴ CEP, 2007.



En cuanto a la economía del Ecuador desde siempre se ha basado en la exportación de productos primarios, como por ejemplo el banano, el café, el cacao, los camarones y el petróleo. Durante los años setenta, el país vivió un auge petrolero, que le permitió un mejor acceso al mercado financiero internacional.

Ecuador tiene una gran potencia para la agricultura de consumo propio. Pero a pesar de esto el hambre y la desnutrición afectan a las dos terceras partes de la población ecuatoriana, ya que tan solo una décima parte de la población que cultivan productos en sus propias tierras viven de ellas.



4. Situación actual de la mujer ecuatoriana

En la actualidad la población femenina en Ecuador representa un 50.4 de los habitantes.

Ecuador se encuentra en una fase en la que coloca como prioridad la vigencia de los derechos humanos, en vista de que el Estado reconoce su responsabilidad en la promoción, garantía y protección de los derechos de las personas ecuatorianas, sin ninguna discriminación. En general, en el país se observa un retroceso en la situación de las mujeres y sus derechos. En cuanto a la lucha por los derechos de las mujeres en Ecuador podemos nombrar algunos aspectos críticos:

- En el ámbito de política, se observó que en las últimas elecciones el porcentaje de participación de las mujeres en procesos electorales descendió muy notablemente.
- Por otra parte, un tema grave es la poca seriedad que tiene el estado en cuanto a la defensa de los derechos de las mujeres.
- Y por último, pero no menos importante, es el debilitamiento de la organización de mujeres; es decir que muchas de las organizaciones de mujeres (intelectuales o activistas) que hay en Ecuador no han conseguido impulsar sus agendas y propósitos.

En realidad tampoco es que haya una memoria histórica para recuperar y transmitir las experiencias, avances y debates de los movimientos de las mujeres ecuatorianas en la historia. Sin embargo es verdad que existen estudios, tesis e investigaciones sobre casos de movimientos antiguos, pero no hay referentes de la historia reciente, la cual esta marcada por los grandes cambios y avances, actividad



que nos permitiría extraer ideas o soluciones para la lucha de los derechos de las mujeres.

Otro dato muy importante y que llama la atención es que casi un 20% de las mujeres contrajeron matrimonio siendo unas adolescentes, exactamente entre los 15 a 19 años, todo lo contrario en los hombres, siendo tan solo el 8%. Al verlos detalladamente dan estos resultados:

- Que un 33% de las mujeres están en estado civil separadas.
- Un 21.8% están viudas.
- El 13.6% solteras.
- Un 9.4% divorciadas.
- El 9.2% están casadas.
- Y el 6% restante en una unión libre⁵.

4.1 En la educación

Primero hay que mencionar que las madres que llevan su hogar, un 44.2% tienen educación básica, el 32.2% tienen estudios medios y el 12.4% tienen estudios universitarios. Añadiendo el grave problema de que un 7.7%⁶ de las mujeres ecuatorianas sufren analfabetismo, con todavía una diferencia de 2 puntos respecto a los hombres (5.8%) y con unas diferencias importantes respecto a la media indígena (zonas del Cotopaxi, Bolívar, Chimborazo y Cañar) que tiene

⁵. Estudio de situación del Ecuador hecho por el estado Español.

⁶. Según el ultimo Censo de Población en 2010.



la mayor tasa de analfabetismo con un 20.4%.

En cuanto al acceso al sistema educativo, cabe mencionar que desde 1990 ha reducido la diferencia de matriculaciones entre hombres y mujeres. Aunque hay unas pequeñas diferencias donde más se nota es en los estudios superiores, como se muestra en la siguiente tabla:

Tasa neta de matriculación en el sistema educativo ecuatoriano (2010)		
Nivel educativo	Mujeres %	Hombres%
Educación básica	95.0%	94.2%
Bachillerato	62.8%	57.0%
Superior	62.0%	51.8%

Fuente B: INEC, ENEMDU 2010, en Comisión de transición, 2011.

Como podemos observar en la tabla las mujeres son las que más se matriculan y la mayoría solo tiene la educación básica.

Y la Política Pública del gobierno ecuatoriano como respuesta a estos datos, desde la Constitución 2008, garantiza a toda la población el derecho a una educación laica, gratuita y obligatoria hasta el bachillerato. En consecuencia a este mandato constitucional, el Ministerio ha hecho estrategias para alcanzar que todos los habitantes tengan la educación básica y poder ir disminuyendo el analfabetismo; Estos son los objetivos que constaban en el Plan Decenal de Educación del Ecuador.



4.2 En el trabajo

Ecuador ha seguido la tendencia mundial de mayor incorporación de las mujeres al mercado del trabajo y de incluirlas en la economía. La tasa global de participación laboral de las mujeres es de 42.5%, en diferencia del 68%⁷ de los hombres, esto indica que todavía hay una desigualdad importante en el acceso a trabajo entre el hombre y la mujer. Como resultado en los últimos años la tasa de acceso femenino al trabajo se mantiene aproximadamente en un 47-50%.

La diferencia es más notada en la población joven (entre los 16-29 años), en el cual el 12.9% de las mujeres está desempleada. La tasa media de desempleo nos indica una disminución del 15% (en 2003) a un 7.2% (en 2010).

Se destaca que las mujeres indígenas y afroecuatorianas tienen las menores oportunidades de educación y formación, porque encima son discriminadas por su condición física (apariciencia) y étnica. El difícil acceso de una mujer al trabajo remunerado hace que estas acepten trabajos de peor calidad y con menor o ninguna protección.

En el ámbito laboral de las empresas modernas que hay en Ecuador, se percibe todavía la presión para que las mujeres que trabajan en esta, no se queden embarazadas.

En el sector financiero, por ejemplo, se ha



Fuente C: cartel publicitario del Foro Debate sobre el Código Laboral, en Quito.

⁷ INEC, ENEMDU, 2010.



convertido en una acción general el hacer firmar renunciaciones (por anticipado) en caso de quedar embarazadas. Varios estudios de casos de mujeres trabajadoras embarazadas observaron prácticas que violaban el derecho de las mujeres a decidir sobre su embarazo y al derecho a trabajar en actividades agroindustriales; por ejemplo en magisterio, en muchos casos las profesoras deben correr con los gastos de su reemplazo.

Los datos nombrados anteriormente nos revelan que la sociedad ecuatoriana no valora el trabajo femenino, ya que existen patrones de discriminación sexista a la hora de elegir, promocionar y evaluar a una persona para un empleo público.

4.2.1 La seguridad social

No todas las personas trabajadoras de Ecuador tienen derecho a obtener la seguridad social. Del total de la población activa sólo el 25% cotiza la seguridad social y, de la población total del Ecuador, tan sólo el 17% está protegido por el Instituto Ecuatoriano de la Seguridad Social (IESS). Hay que mencionar que desde 2005 hasta 2012 las afiliaciones al IESS ha ido aumentando tal como nos muestra la gráfica siguiente:



Fuente D: Estadística de IESS, diario El Comercio.



En este marco las mujeres están entre los porcentajes de mayor desprotección de seguridad social.

Eso si, las mujeres que trabajan en actividades precarias llamadas "economía informal": como las trabajadoras inmigrantes, las trabajadoras temporales agrícolas y las mujeres que trabajan en el sector privado (trabajadoras domésticas) no tienen acceso a la cobertura de la seguridad social.

Según el INEC, el 80% de las mujeres ecuatorianas se dedica a realizar los quehaceres domésticos (los hombres que realizan esta actividad son el 57,3%). De ellas el 19,1% dedica entre 21 a 30 horas semanales a realizar los quehaceres domésticos, por lo tanto se deduce que de las 21 a 30 horas, unas 5 horas y 30 minutos son dedicadas al cuidado de los niños.

El trabajo doméstico no remunerado afecta a todas las edades de las mujeres, desde que son pequeñas hasta la tercera edad, centrándose con más intensidad de los 28 a los 42 años de edad, periodo en el cual las mujeres llegan a trabajar en labores domésticas, alrededor de 50 hasta 60 horas semanales.

4.3 En la salud

Desde los años 70 la esperanza de vida al nacer de la población ecuatoriana ha incrementado a 75 años. Teniendo en cuentas que las mujeres tienen una expectativa de vida más larga (70 años) respecto a los hombres (65 años). Pero hay que tener en cuenta que las estimaciones de esperanza de vida, se refiere a cifras globales nacionales, las cuales no revelan exactamente la situación real de las mujeres.

Por una parte, en el ámbito de la salud sexual y reproductora: el 92,6% de las mujeres, en edad fértil, conocen algún método de



planificación familiar, en el cual el grupo de mujeres casadas, el porcentaje es del 56%. También hay hombres que usan métodos anticonceptivos pero en menor cantidad (el 26%), lo que significa que la responsabilidad de la planificación familiar es todavía un asunto exclusivamente de mujeres.

La falta de información sobre la sexualidad y los métodos anticonceptivos influyen en el incremento de embarazos no deseados, particularmente entre adolescentes y jóvenes (en 2009, 593.254 embarazos no deseados).

Y por otra parte en cuanto a la cobertura de seguros de salud se identifican diferencias importantes: el 0.4% de las mujeres tienen un seguro sanitario privado a diferencia del 4.7% de los hombres y el 76.2% de las mujeres no tienen ningún seguro de salud, ni público ni privado.

En consecuencia un 65% de mujeres han dejado de atender sus enfermedades, ya que buscan alternativas para el cuidado de la familia, en servicios menos caros y medicina tradicional, pero el problema es que las mujeres posponen la atención sanitaria hasta la gravedad extrema.



5. Legislación del Ecuador:

"Dirán que queremos meter la mano en las cortes: pues sí, queremos meter la mano por el bien del pueblo ecuatoriano"⁸.



Fuente E: Icono de la justicia en Ecuador

5.1 ¿Reconoce la igualdad entre el hombre y la mujer?

La Constitución Política de la República del Ecuador determina, en varios artículos, la igualdad entre hombres y mujeres.

Se destaca, por ejemplo, un artículo que establece:

- ✚ La igualdad ante la ley: *"Todas las personas serán consideradas iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma; religión, filiación política, posición económica, orientación sexual; estado de salud, discapacidad, o diferencia de cualquier otra índole". (Art. 23)*

Existen también otros artículos en la constitución en relación a la igualdad, son:

- ✚ *"Acceso a recursos para la producción y en la toma de decisiones para la administración de la sociedad conyugal y de la propiedad". (Art. 34);*
- ✚ *"Incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, garantizando idéntica remuneración por trabajo de igual valor, prohi-*

⁸. Palabras de Correa en cuanto a la reforma del sistema judicial de Ecuador.



biendo todo tipo de discriminación laboral contra la mujer y reconociendo al trabajo doméstico no remunerado, como labor productiva". (Art. 36)

✚ *"Igualdad de derechos y oportunidades para los integrantes de la familia, enfatizando el apoyo del Estado, a las mujeres jefas de hogar". (Art. 37)*

✚ *"Formulación y ejecución de políticas para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres". (Art. 41)*

En Ecuador existe desde el año 1997, un organismo que lucha por la igualdad de las mujeres y su objetivo es el enfoque de género: el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU).

✚ *"Ejercicio y participación de las personas (mujeres y hombres) en los bienes, servicios y manifestaciones culturales". (Art. 63).*

✚ *"Acceso a la educación superior". (Art. 77)*

5.1 ¿En la práctica se cumplen?

Es cierto que Ecuador cuenta con una de las Constituciones más favorables en cuanto se refiere a los derechos humanos de las mujeres, el problema es que en la realidad y en la vida diaria no se cumplen.

La misma estructura del sistema judicial ecuatoriano impide la obtención del derecho a la igualdad, especialmente en los casos relacionados a las mujeres, evidenciando la discriminación por sexo, orientación sexual, etnia y clase social, entre otras.

Como por ejemplo, se evidencia la desigualdad en el incumplimiento de varios derechos, como son:

✚ Derechos civiles y políticos: Las mujeres ecuatorianas han seguido un largo proceso (con la Ley de Amparo Laboral) para al



canzar la uniformidad, es decir el 50% en las listas, con el fin de conseguir la participación política. Pero aún así y haber logrado este 50%, la estructura patriarcal de la sociedad ecuatoriana todavía refleja actitudes y comportamientos sexistas por parte de los representantes de partidos y movimientos políticos, esto pone obstáculos a la participación igualitaria entre mujeres y hombres.

- ✚ Derechos sexuales y reproductivos: los elementos fundamentales que visibilizan el incumplimiento de estos derechos son: el derecho a decidir sobre el cuerpo (el aborto y la anticoncepción de emergencia) y el derecho a la opción sexual.

La realización de la mujer ecuatoriana está basada en la reproducción y en el posterior cuidado de las/os hijas/os y quien logre traspasar esas fronteras construidas socialmente, será confrontada desde una concepción de "anormalidad".

En Ecuador, las mujeres no heterosexuales son especialmente discriminadas, esta lesbofobia parte desde el reconocimiento y aceptación de mitos y estereotipos que han sido asignados. La preferencia sexual diversa es una desventaja en los procesos sociales de exclusión; las mujeres lesbianas son discriminadas doblemente una por el hecho de ser mujeres y otro por su opción sexual. Por ejemplo, en el nivel de lesbofobia se destaca que un 56% de mujeres lesbianas, que participaron en un estudio efectuado en Quito, manifiestan "aparentar ser heterosexuales" para no ser discriminadas. Por otro lado entro de este mismo grupo, un 15% de ellas intentó suicidarse, como efecto de crisis depresivas, generadas por la presión social que hay frente a su homosexualidad.

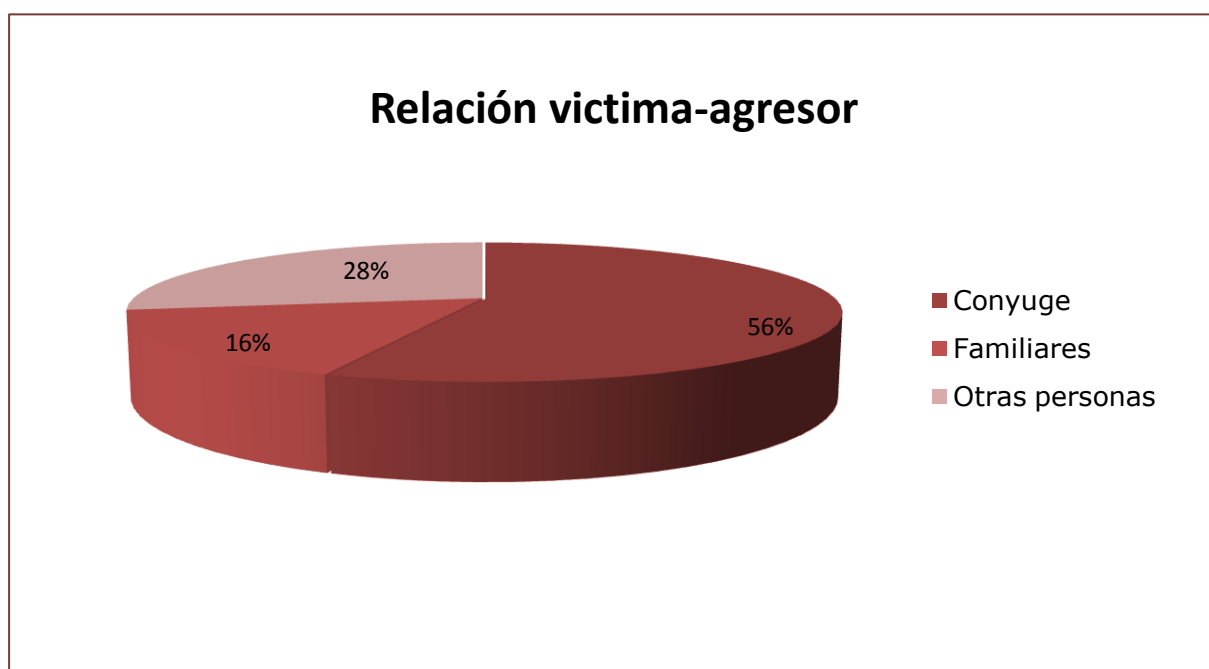


6. Rasgos de la sociedad ecuatoriana

6.1 Violencia de género

En Ecuador no existen estadísticas oficiales a nivel nacional sobre la violencia sexual, la violencia física, la psicológica, la económica o patrimonial y la doméstica, y en sus diferentes situaciones: de expresión, intrafamiliar, pública y laboral, que constituyen una discriminación y violación a los derechos de las mujeres; sin embargo muchos estudios demuestran que 8 de cada 10 ecuatorianas han sido víctimas de violencia, siendo la más frecuente, la violencia doméstica.

Estudios demuestran que en el año 2003 más de la mitad de las denuncias registradas en Quito correspondían a maltrato físico, con un 51%, y el maltrato psicológico que alcanza el 47% del total de denuncias. Si nos centramos en la relación que tiene la víctima con su agresor podemos observar que:



Fuente F: Datos extraídos del diario El Comercio, 2011.



Es decir que un 56% de los agresores son los cónyuges de las víctimas, que en un menor número, 16,32% los familiares y finalmente con un 27,68 son otras personas (profesores, amigos, etc.).

Y cabe destacar que el 72% de las denuncias son hechas por víctimas entre los 20 y los 40 años mostrando así que estas son las edades en la que hay mayor probabilidad de sufrir VIF (violencia intrafamiliar); aunque el Código Penal ecuatoriano no lo considere, exactamente, como un delito.

Denuncias por Violencia Intrafamiliar a las Comisarías de la Mujer y la Familia		
	Número de Comisarías	Número de denuncias por violencia intrafamiliar
1999	nd	47.132
2003	nd	49.146
2004	30	56.845
2005	30	57.385
2008	31	64.821
2009	32	72.848
2010	34	79.090

Fuente G: Ministerio de Gobierno, Dirección Nacional de Género del Ministerio de Gobierno, (en Pérez, 2011).

Finalmente, según los datos obtenidos de la ENDEMAIN2 se conoce que 4 de cada 10 mujeres ecuatorianas reportaron que alguna vez fueron maltratadas psicológicamente por su pareja, que 3 de cada 10 fueron víctimas de violencia física y que el 12% de violencia sexual.

Como por ejemplo:

✚ En el año 2007:

- 548.289 niños, niñas y adolescentes han sufrido algún tipo de abuso sexual, de los cuales el 46,9% son hombres y 53,1% son mujeres.



- Entre enero y septiembre, 1.468 niños, niñas y adolescentes se escaparon de sus casas huyendo del maltrato, de los cuales se recibieron 1.169 denuncias por maltrato infantil.

✚ En el año 2009:

- La tasa de violación, entre los meses de enero y julio, es de 8.2 de cada 100.000 habitantes⁹.
- 1 de cada 4 mujeres sufre violencia durante el embarazo
- 62 mujeres han muerto en manos de su esposo o pareja conviviente¹⁰.

Observando y analizando los datos presentados anteriormente señalan que las mujeres indígenas (con poca cultura) son en mayor proporción víctimas de violencia; esto es sustentado por el testimonio de mujeres indígenas campesinas (de la zona rural del Cotopaxi). En estos casos, al maltrato físico y psicológico habitual que sufren en el hogar, se suma la realización de trabajos pesados en el campo y en las labores domésticas, sin olvidar: las prohibiciones para salir, estudiar o para participar con su opinión en las actividades públicas. Y como han reconocido las mujeres pertenecientes a la OMICSE¹¹: *“Luchar contra la violencia pasa por fortalecer procesos organizativos que transformen las condiciones de vida social, económica, cultural y política de las mujeres”*.

Es decir, que la violencia de género en Ecuador es un problema no resuelto, que a lo mejor jamás se resolverá.

⁹. Ministerio de Interior, 2009.

¹⁰. Comisión de Transición, 2011.

¹¹. Organización de mujeres indígenas y campesinas.



6.2 ¿Aborto?

Actualmente el aborto en Ecuador es ilegal, salvo en caso de amenaza a la vida o salud de la mujer, o si el embarazo es el resultado de la violación a una mujer disminuida psíquica o demente. La pena para una mujer que tiene un aborto es de uno a cinco años de prisión y la pena para el médico u otras personas que realizan el procedimiento es de dos a cinco años.



Fuente H: Lanzamiento Línea de las mujeres, en Machala,

El 32,6% de las mujeres ecuatorianas ha experimentado algún aborto. Este indicador convierte al país en el primero con más abortos, entre 11 países de Latinoamérica; tras Ecuador le siguen México, Puerto Rico y Perú. Al analizar por rangos de edad, en Ecuador, el grupo de mujeres que declara que tuvo algún tipo de aborto se encuentra entre los 30 y 55 años. Pero con un remate alto del 75%, desde los 41 a 45 años. En cambio desde los 18 a 21 años solo se registra el 14,3% de mujeres que abortaron. Pero el estudio no especifica qué tipo de aborto afrontaron, por lo que no se puede saber si fueron inducidos o naturales. En consecuencia, Ecuador no tiene estadísticas concretas sobre el aborto. Pero según datos de la División del Departamento de Economía y Asuntos Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, la tasa de abortos en 2010 habría sido de 16,2 por cada 100 nacimientos. A pesar de esto se ha logrado registrar que en Guayas es donde hay el índice más alto de abortos (1 aborto



cada 4 partos). En realidad en el Ecuador las cifras reales son superiores a las anteriormente nombradas, ya que es imposible cuantificar

los abortos en clínicas. La mayoría de estos son autoprovocados y según los especialistas se calcula que solo el 10% se producen espontáneamente¹².

Por otro lado en cuanto a la Constitución del Ecuador, podemos observar que en los siguientes artículos habla a favor del aborto:

- ✚ *"Las niñas, niños y los adolescentes gozaran de los derechos comunes del ser humano además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción". (Art. 45)*
- ✚ *"Toda persona tiene derecho a tomar decisiones libres, responsables e informadas sobre su salud vida reproductiva y a decidir cuándo y cuántos hijos/as tener". (Art. 66)*
- ✚ *"El estado garantizará a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia los derechos a:*
 - Disponer de las facilidades necesarias para su recuperación después del embarazo y durante el periodo de lactancia.*
 - La protección prioritaria y cuidado de su salud integral y de su vida, durante el embarazo, parto y posparto". (Art. 43)*

¹². Diana Núñez, investigación sobre el aborto en Ecuador, 2011.



6.3 Madres adolescentes

En Ecuador es un tema de alta preocupación el aumento de embarazos en adolescentes. Ya que la tasa de fecundidad general del país ha descendido, pero la tasa específica de fecundidad en adolescentes se ha incrementado. En la última década la tendencia de embarazos en adolescentes menores de 15 años (74%) es mucho más alta que en mayores de 15 años (9%)¹³.

En términos generales: el 7.7% de las mujeres en edad fértil (12-49 años) está embarazada o en periodo de lactancia, y el 39.1% tiene sus hijos entre los 16 y 19 años. La tercera parte de las adolescentes y jóvenes embarazadas declaran que no deseaban quedarse embarazadas. Las estadísticas indican que el 23.1% de niños/as nacidos/as en 2008 e inscritos en 2009, tuvieron madres con edades menores a 20 años. En este grupo hay situaciones muy preocupantes porque el 0.8% de los partos son de niñas menores a 15 años y poco más de 1 de cada 5 partos es de adolescentes entre 15 y 19 años¹⁴.

Los abortos en madres adolescentes son también altos, un 17% en abortos espontáneos y un 16% en abortos no especificados.

La probabilidad de embarazo es mayor en las áreas rurales. El sector más afectado por esta problemática se encuentra en las áreas rurales de Esmeraldas, por ejemplo en el cantón Eloy Alfaro, la vida en pareja de las mujeres empieza entre los 14 y 15 años¹⁵.

Como respuesta a este problema el Ministerio de Salud, a través de la Dirección Nacional de Adolescencia y en aplicación del Plan Nacional de Reducción del Embarazo Adolescente, ha creado 36 Servicios de Atención Diferenciada a los Adolescentes dentro de los servicios de

¹³. Cabrera, 2011.

¹⁴. Estadísticas Vitales, INEC, 2011.

¹⁵. Plan Cantonal, Cedeal, 2011.



salud, y está capacitando a equipos multidisciplinarios para prestar servicios amigables y con enfoque de derechos a las adolescentes. A pesar de las respuestas políticas, todavía la atención es insuficiente en acciones de prevención y protección de su salud y de ofrecer oportunidades de cara a la situación de la adolescencia; no solo en el problema de embarazo adolescente sino en otros aspectos como la infección del VIH/sida y la violencia de género. Por su parte el Ministerio de Educación garantiza el acceso a la educación hasta el bachillerato y la prohibición de expulsión de los centros educativos y la negación de la matrícula. El Ministerio tiene programas de reintegración al sistema educativo en todos los niveles manteniendo una oferta y modalidades flexibles para los jóvenes que son padres y trabajan.



7. Actitud de la mujer ecuatoriana en Lleida

Como he explicado anteriormente a lo largo de mi trabajo la mujer en Ecuador es simplemente considerada como un objeto y se la valora tan solo en el ámbito de ser madre de hogar. Por otro lado es verdad que hay leyes que la defienden pero que no se aplican en la vida cotidiana.

Por otra parte las mujeres ecuatorianas cuando cambian de ámbito, es decir las que han emigrado a España concretamente a Lérida, según por lo que veo y a mí pensar, siguen sufriendo las mismas injusticias y discriminaciones por parte de la sociedad ecuatoriana residente en Lleida, y en consecuencia estas no cambian su actitud. Aunque en España la ley ampara los derechos de las mujeres a lo mejor muchas de ellas no se adaptan o no se atreven a “romper” con sus costumbres o pensamientos respecto a su pareja, el cual manda y ellas obedecen.

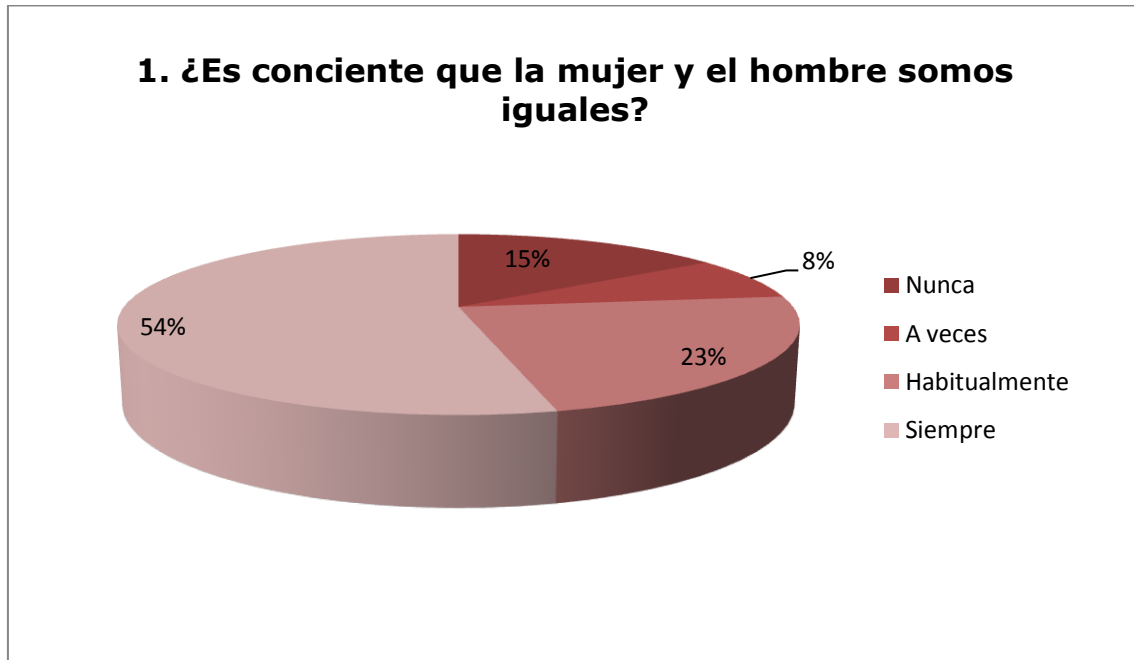
Por lo tanto con la intención de mi trabajo es averiguar si mi pensar es correcto y si las mujeres no cambian de actitud; para esto he realizado un cuestionario a 82 mujeres ecuatorianas residentes en Lleida, de entre 16 y 45 años de edad, las cuales tienen pareja y algunas también tienen hijos.



Fuente I: mujeres ecuatorianas miembros del Grupo de danza Nuevo Amanecer.



7.1 Análisis del cuestionario a mujeres ecuatorianas residentes en Lleida.

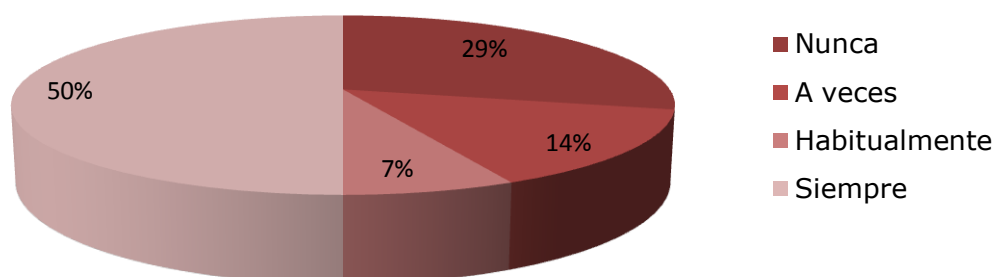


Según los resultados podemos observar que tan solo un 15% y un 8% afirman que nunca o a veces son conscientes de esta realidad. No obstante podemos apreciar que un 23% de las mujeres encuestadas solo habitualmente tienen esto presente y más de la mitad de las mujeres, un 54% afirman que siempre son conscientes de la igualdad entre el hombre y la mujer, mostrando así una iniciación hacia una actitud de igualdad con respecto al hombre.

Esto significa que la actitud de las mujeres ecuatorianas al haber convivido con las costumbres de las mujeres españolas se valoran más como mujeres y como profesionales; y no admiten una actitud machista por parte de su pareja.



2. ¿Puede vestirse como quiera?

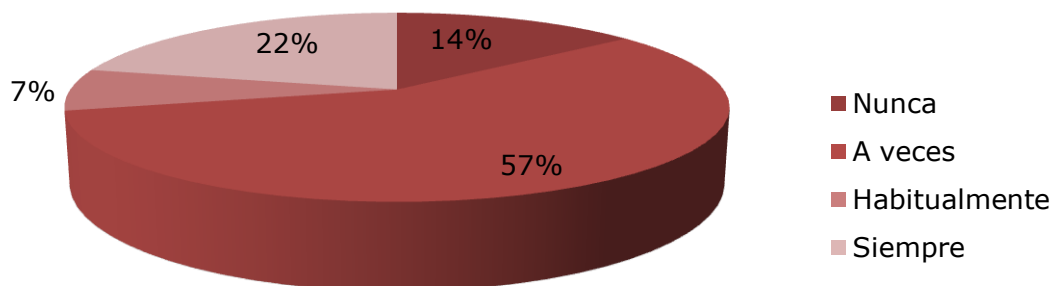


Según los datos obtenidos observamos que el 29% de las mujeres encuestadas residentes en Lleida nunca se pueden vestir como ellas quieren, que un 14% tan solo a veces, el 7% habitualmente y como mayoría un 50% afirma que siempre se puede vestir como ella desea, sin necesitar la aprobación de su pareja.

La mujer tiene el derecho a vestirse libremente como ella quiera, según sus criterios y sus valores. Esta es la situación que se produce en Lleida y que la sociedad ecuatoriana no acaba de entender del todo. En Ecuador se produce en muchos hogares, marcando así que en casa quien manda es el hombre y por lo tanto se hace lo que el ordena.



3. ¿Deja de hacer algo porque a su pareja no le agrada?

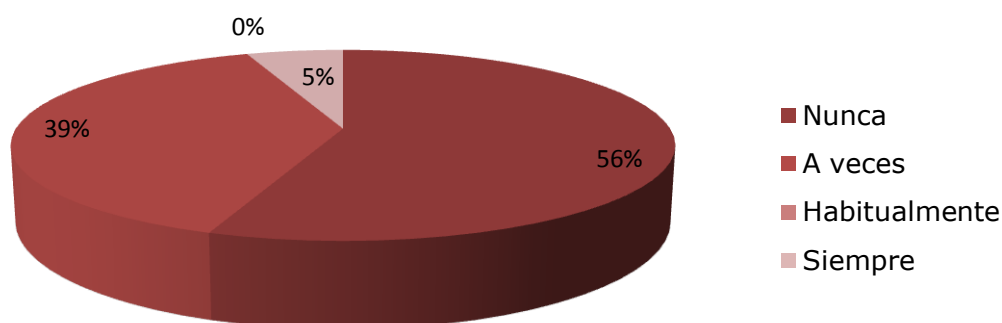


Como podemos observar el 14% de las mujeres ecuatorianas afirman que nunca han dejado de hacer algo porque a su pareja no le agrada, la mayoría de las mujeres con un 57% muestran que a veces si dejan de hacer algunas cosas, pero que es para evitar problemas con su pareja, el 7% tan solo habitualmente y finalmente el 22% indican que siempre lo hacen porque así lo decide su pareja.

Las mujeres ecuatorianas muchas veces dejan de hacer alguna cosa que les agrada, tan solo porque su pareja no quiere que la realice. Pero la mujer es libre de actuar como ella quiera y de hacer lo que ella quiera sin estar condicionada por su pareja, este es el caso de las mujeres españolas que tienen el valor suficiente para defender sus pensamientos y sus objetivos.



4. ¿Permite que le grite en público?

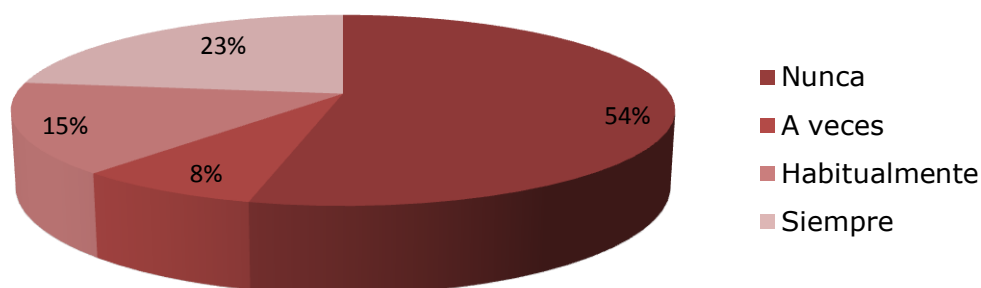


Al ver los resultados de las encuestas obtenemos que: el 56% de las mujeres nunca permiten que su pareja les grite en público, el 39% afirma que tan solo a veces se lo permite pero solo si es una causa de peso, ninguna de las encuestadas indican ser gritadas habitualmente por su pareja y el 5% muestra que su pareja siempre les grita en público.

La mujer no es un animal para que sea tratada como tal, por lo tanto el hombre no tiene derecho a gritarla ni insultarla y mucho menos en público. La mujer ecuatoriana está acostumbrada a ser tratada así y a no poder decir nada ya que en Ecuador no serviría de nada si se quejase, al contrario sería peor. Pero observamos que ya las mujeres ecuatorianas están adoptando la actitud de las mujeres españolas y no permiten que su pareja les trate sin respeto delante de la gente.



5. ¿Debe pedirle permiso para hacer algo?

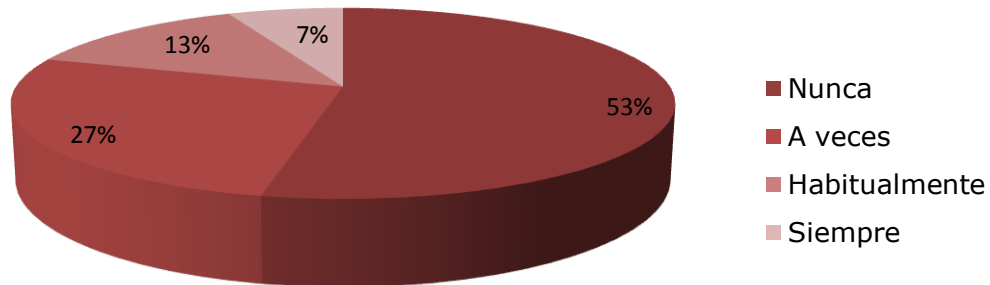


Un 54% de las encuestadas nos muestran que nunca piden permiso a su pareja para poder hacer algo, con minoría el 8% indica que a veces si deben hacerlo, el 15% afirma que habitualmente debe hacerlo para que su pareja no se enfade y finalmente el 23% indican que siempre deben pedir permiso a su pareja, ya que sin el consentimiento de él no pueden hacer nada.

Las mujeres y los hombres a partir de los 18 años ya son considerados mayores de edad y por lo tanto con la autoridad necesaria para decidir por si solos que hacer. Las mujeres ecuatorianas siempre han dependido del hombre tanto que hasta debe pedirle permiso para hacer algo, pero ya al convivir con una sociedad, en la cual las mujeres deciden por si solas, estas están cambiando su actitud.



6. ¿Le perdonaría una infidelidad?

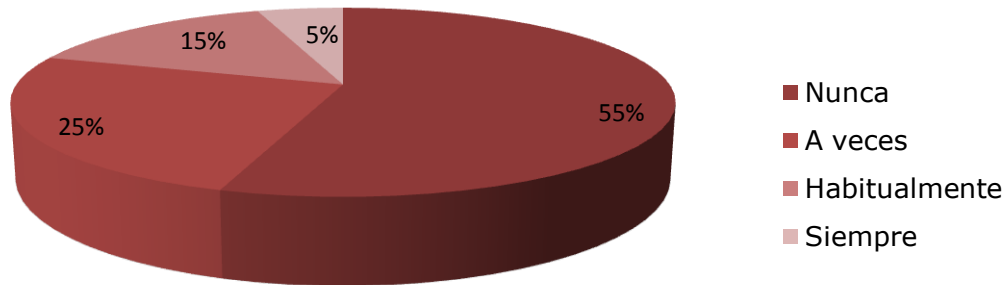


En la grafica observamos que el 53% de las mujeres ecuatorianas nunc a le perdonarían una infidelidad a su pareja, el 27% indica que a veces y depende de la situación si que lo harían, un 13% muestra que habitualmente le perdonaría una infidelidad y finalmente con un 7% indican que siempre lo harían, pero estas están mostrando que no se valoran como mujeres y que son abnegadas y sumisas al hombre.

La mujer en Ecuador no se valora como tal y cree que debe de depender de un hombre para ser feliz, esto conlleva a que muchas de ellas sean capaces de perdonar una infidelidad con tal de no sentirse solas o inferiores. Pero muchas de las mujeres ecuatorianas al vivir en Lleida, y que esta sea una cultura diferente donde la mujer se valora tal y como es, esta adquiere unas actitudes que le permiten valorarse y por lo tanto no perdonar una infidelidad.



7. ¿Su pareja le recuerda que usted solo "debe" dedicarse a las tareas del hogar?

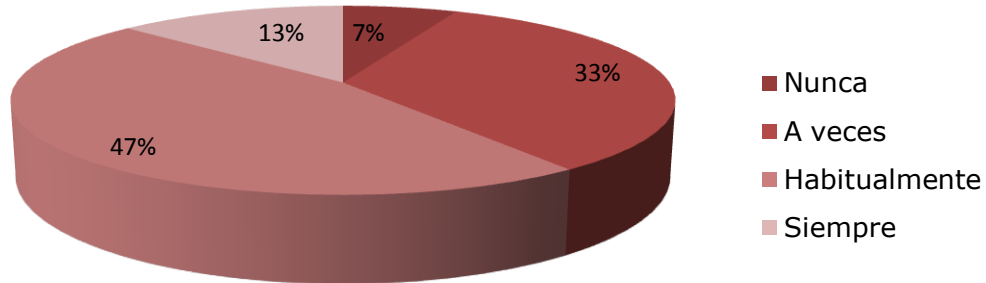


La pregunta del "deber" muestra que el 55% de las mujeres encuestadas afirman que su pareja nunca les dice que solo se deben dedicar al hogar, el 25% indica que a veces si que se lo dicen, el 15% revela que habitualmente se lo recuerdan y finalmente en minoría con un 5% que su pareja siempre le está recordando que solo "debe" dedicarse a las tareas del hogar.

Como bien muestra la gráfica la mujer no es un objeto, y al parecer las mujeres ecuatorianas residentes en Lleida ya se han dado cuenta de esto, haciendo así un cambio radical en su actitud con respecto de la actitud que tenían en Ecuador. Dándose cuenta de que no solo sirven para ser "chachas" y que pueden formarse profesionalmente y superarse como persona.



8. ¿Puede expresar sus ideas y opiniones libremente delante de su pareja?

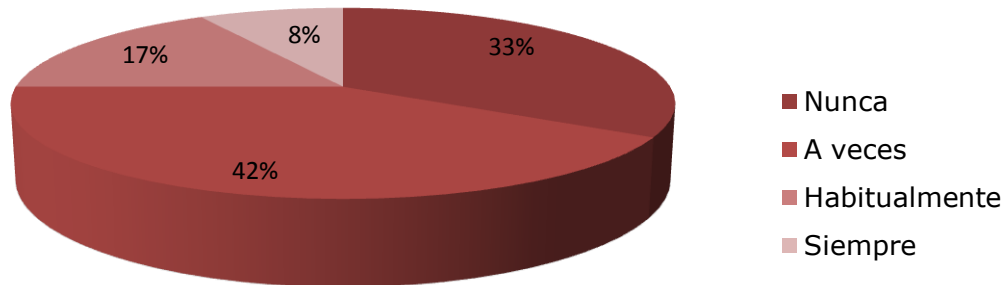


Según los datos obtenidos el 7% de las mujeres ecuatorianas afirman que pueden expresar libremente sus ideas y opiniones frente a su pareja, el 33% indica que tan solo a veces lo pueden hacer, con la mayoría, el 47% de las mujeres presentan que habitualmente pueden expresar y defender sus ideas aunque a su pareja no le agrada, y finalmente el 13% afirma que siempre puede expresar sus ideas sin tener que ocultarlas.

La mujer ecuatoriana en Ecuador está de alguna manera cohibida y dominada por el hombre, y no puede defender sus opiniones por miedo a que su pareja se enfade y reaccione mal con ella. Todo lo contrario a los ideales de la mujer española que defiende y lucha por la libertad de expresión, y que actualmente es un punto fuerte de los movimientos feministas españoles.



9. ¿Siente felicidad "obedeciendo" a su pareja?

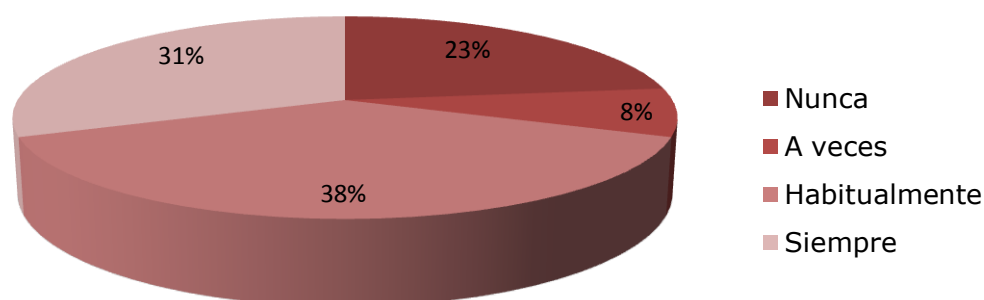


Observando los datos proporcionados por la grafica: el 33% de las mujeres ecuatorianas residentes en Lleida afirman nunca sentir felicidad "obedeciendo" a su pareja, el 42% indica que tan solo a veces sienten gusto por hacerlo, tan solo el 17% habitualmente sienten felicidad obedeciendo y como minoría el 8% siempre sienten una felicidad plena por "obedecer" a su pareja.

La mujer ecuatoriana es tratada como la esclava de su pareja, pero la realidad es que no son objetos ni animales, y por lo tanto tienen unos derechos humanos fundamentales. Eso las mujeres españolas lo tienen mas que claro, pensamiento que la mujer ecuatoriana esta interiorizando.



10. ¿Puede salir de casa, sin su pareja?

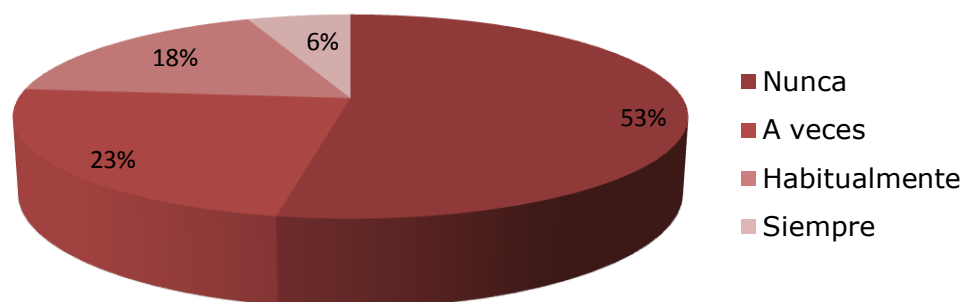


Esta gráfica nos muestra si las mujeres ecuatorianas pueden salir de casa sin su pareja: el 23% de ellas afirman que nunca pueden hacerlo, el 8% dicen que tan solo a veces pueden salir solas de casa, un 38% indican que habitualmente pueden salir solas y el 31% restante de las mujeres siempre salen solas de casa, sin su pareja.

Esto es ya, más o menos, más equilibrado si comparamos Ecuador con Lleida. La mujer ecuatoriana siempre tendrá que avisar a dónde va y con quién, para poder salir sola de casa, a diferencia de Lleida, donde las mujeres salen con quien quieran y a donde quieran sin tener que pedir permiso a nadie.



11. ¿Y por las noches?

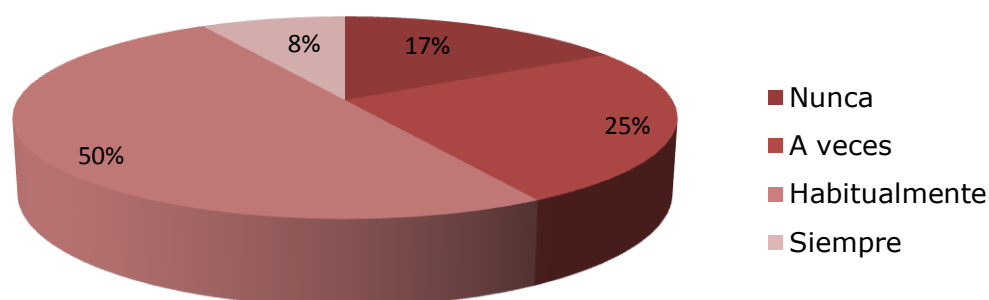


Como hemos analizado anteriormente, para la mujer ecuatoriana los permisos deben de ser concedidos por su pareja y por lo tanto en esta grafica observamos que: el 53% de las mujeres encuestadas nunca pueden salir solas por la noche, el 23% tan solo a veces, el otro 18% salen por las noches habitualmente y para acabar el 6% restante de mujeres ecuatorianas siempre pueden salir solas por la noche.

La mujer debe tener el mismo derecho del hombre a salir sola de casa, ya sea durante el día o por las noches, con su familia o con sus amigas, da igual las circunstancias, simplemente tiene el derecho de libertad. En este caso las mujeres ecuatorianas encuentran que es una falta de respeto el salir solas de casa por las noches, sin su pareja, y como vemos los resultados de las encuestas este pensamiento se mantiene desde Ecuador hasta España.



12. ¿Le grita o le insulta, en el hogar?

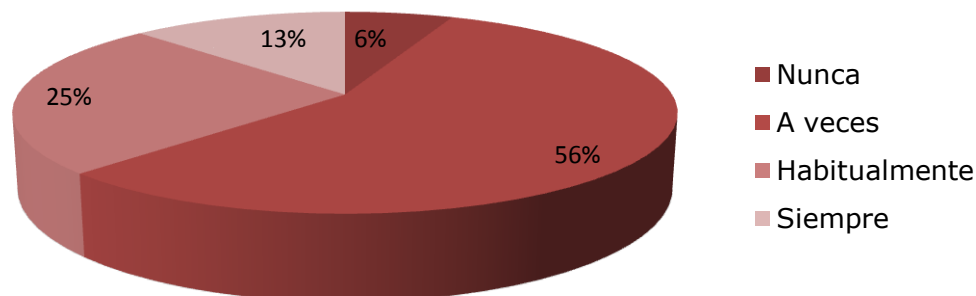


La cuestión número 4 es similar a esta, con la diferencia que la anterior está contextualizada en cuanto al maltrato público y esta hace referencia al maltrato psicológico en el hogar: observamos que el 17% afirman que nunca les grita o les insulta en su hogar, el 25% solo a veces sufre este maltrato psicológico, la mitad de las mujeres ecuatorianas encuestadas, con un 50% muestran que es habitual el maltrato psicológico por parte de su pareja y finalmente con un 8% siempre aguantan estos gritos e insultos en su hogar.

Como he dicho anteriormente la mujer ecuatoriana, ahora habiendo convivido con las costumbres españolas, su actitud cambia un poco pero no del todo por eso todavía hay un gran número de mujeres que habitualmente reciben este maltrato.



13. ¿Se siente controlada por su pareja?

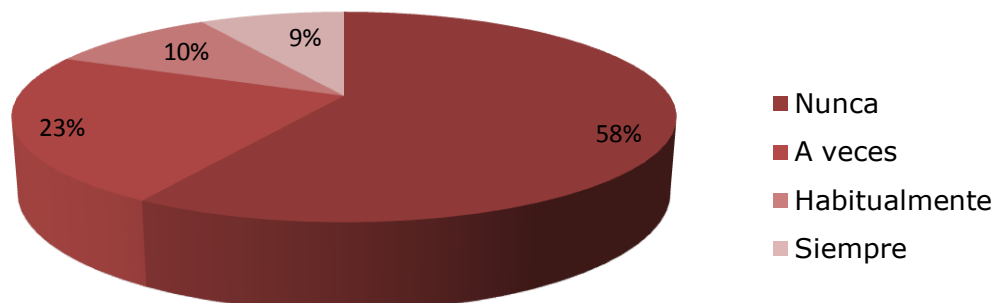


Analizando los datos mostrados en la gráfica: el 6% de las mujeres nunca se sienten controladas por su pareja, el 56% a veces, el 25% ya más habitualmente y el 13% restante de las mujeres encuestadas afirman que siempre se sienten controladas por su pareja.

La mujer ecuatoriana en Ecuador vive bajo el control del hombre, y al trasladarse a Lleida, esas actitudes han cambiado, no demasiado pero el cambio se nota, aquí se transforman en mujeres más liberales que luchan por sus derechos y que se dan cuenta de que la mujer es quizás hasta más valiosa que el hombre.



14. ¿Ha dejado de mantener contacto con amigos/as o familiares para que su pareja no se moleste?

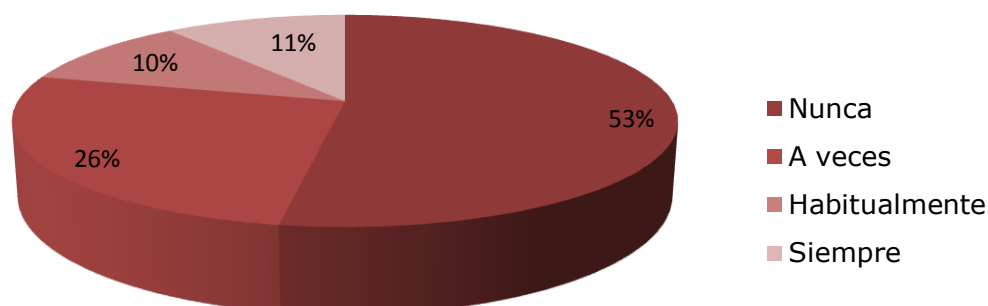


En la gráfica observamos que más de la mitad de las mujeres encuestadas, con un 59% afirman que nunca han dejado de mantener contacto con sus amigos o familiares, el 23% indican que a veces si que lo han hecho, el 10% muestran que habitualmente y para acabar con un 8%, las mujeres que siempre deben alejarse de ciertas personas ya sean familiares o amigos/as con tal de que su pareja no se enfade.

No por el hecho de ser mujer se nos tiene que privar de amigos o familiares, porque en realidad tan solo son amigos y familiares, pero tal vez su pareja lo malinterpreta y por eso debe alejarse de ellos. Como apreciamos la mujer ecuatoriana, al ser sumisa y "obediente" al hombre adopta esta actitud, todo lo contrario respecto a las mujeres españolas, que tener pareja no implica olvidarse del mundo y mucho menos vivir tan solo para él.



15. ¿Le golpea o le lanza cosas cuando discuten o se enojan?

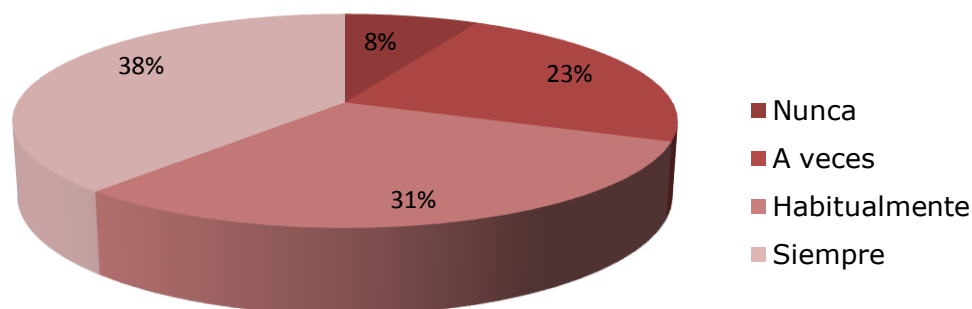


Esta cuestión es clave para averiguar si sufre un maltrato; observamos que un 53% de las mujeres ecuatorianas residentes en Lleida indican que su pareja nunca les golpea durante una discusión, el 28% que a veces si sufren este maltrato, en minoría con un 10% muestra que estos maltratos son habituales en su hogar y un 11% que siempre se producen estas faltas de respeto, siempre por parte del hombre.

Estas acciones en Ecuador son contantes y normales dentro de una pareja, por eso la mujer no se atreve a denunciar porque para ella es un hecho normal, ya que su pareja tiene todo el derecho. En Lleida es diferente, como observamos en la gráfica las mujeres ecuatorianas ya se van concienciando que no deben permitir esta falta de respeto y que hay medios o leyes, que las protegen en contra de estos abusos machistas.



16. ¿Le promete que cambiará?

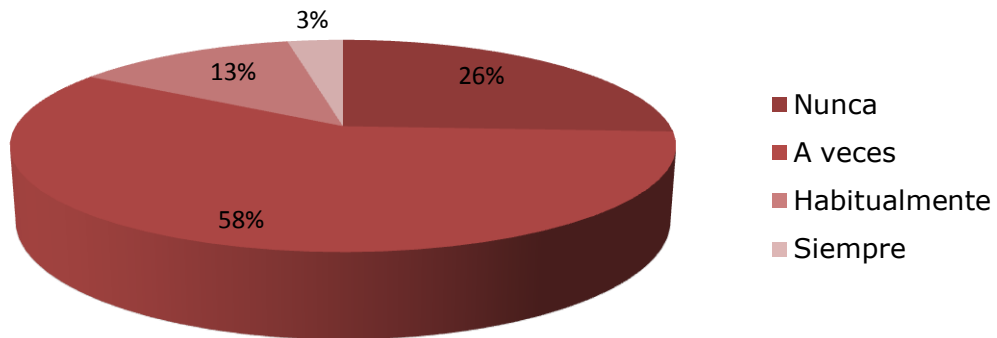


En la gráfica observamos que el 8% de las mujeres encuestadas afirman que su pareja nunca les promete que cambiará, el 23% indica que tan solo a veces, con un 31% muestran que su pareja habitualmente les promete el cambio pero que este jamás se produce y finalmente el 38% de las mujeres que revelan que siempre les prometen esto, pero que ya no se lo creen porque solo son palabras y el cambio de demuestra con acciones.

“Te prometo que cambiaré” es la gran respuesta de los hombres ecuatorianos, según el periodista Diego Caizaguana, a todos los problemas con su pareja. Si tu pareja es ecuatoriana y te responde esto, espera tranquila sentada en una silla, porque el cambio no se producirá, debido al pensamiento machista que tiene la sociedad ecuatoriana.



17. ¿Se siente inferior que sus compañeros (hombres) de trabajo?

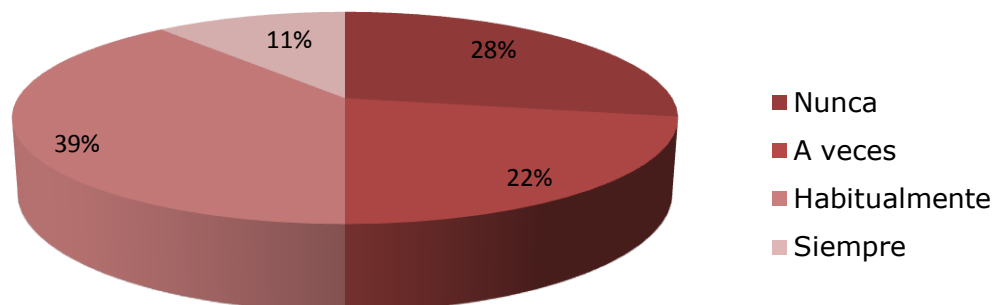


Una gran cuestión rebela grandes respuestas: observamos que el 26% de las mujeres nunca se sienten discriminadas en el trabajo por ser mujeres, la mayoría con un 58% afirma que a veces se siente inferior a sus compañeros, por el trato que estos reciben. Hay una minoría con el 13% y el 3% que desvelan que habitualmente e incluso siempre se sienten discriminadas en el trabajo.

Quiere decir que a diferencia de Lleida, que parece que el mando lo llevan las mujeres, la mujer en Ecuador no es valorada, ni en el ámbito personal ni profesional, y muy pocas llegan a destacar en su profesión. A pesar de las grandes diferencias entre Ecuador y Lleida las mujeres ecuatorianas se siguen sintiendo inferiores al hombre en su lugar de trabajo.



18. ¿Su pareja sale de casa y la deja a usted sola?

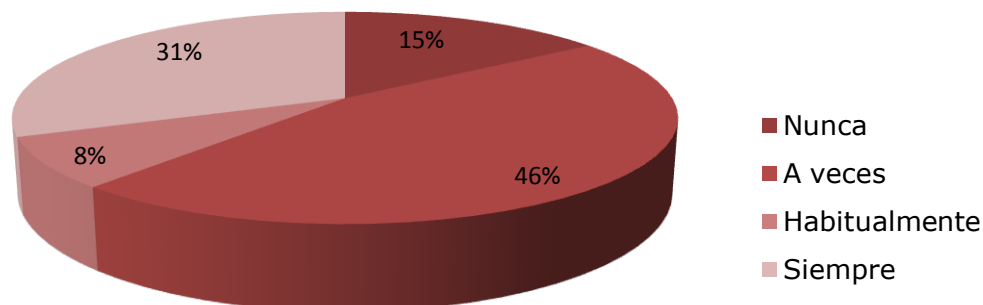


Podemos observar que en esta gráfica los resultados son más o menos equilibrados: el 28% de las mujeres responden que su pareja nunca las deja solas en casa y si salen lo hacen con ellas, el 22% dicen que a veces las dejan solas, y el que predomina con un 39% indica que esto sucede habitualmente y finalmente con tan solo el 11% indica que su pareja siempre las deja en casa y sale el sólo.

Con estos datos podemos llegar a la conclusión de que la mujer ecuatoriana ha adoptado los hábitos de la mujer española, en cuanto a la libertad de salir cuando quiera, como quiera, a donde quiera y con quien quiera; mostrando así que la mujer puede hacer lo mismo que el hombre, sin ser criticada por la sociedad.



19. ¿En su relación, le permite tener el control del dinero?

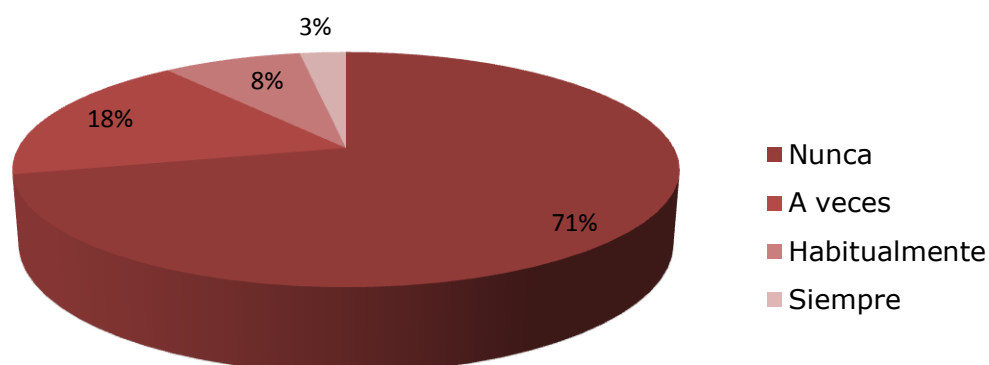


En esta gráfica podemos ver que el 15% de las mujeres ecuatorianas, en su relación, no llevan el control del dinero, al contrario que el 46% que a veces pueden tener el control del dinero, pero solo si su pareja se lo permite. Por otra parte el 8% tan solo habitualmente, y finalmente el 31% afirma tener el control del dinero siempre, con o sin la autorización de su pareja.

Es decir que ahora la mujer ecuatoriana administra su dinero ya sea con la supervisión o no de su pareja, y decide por si sola qué hará con este.



20. ¿Sobre sus hijos, su pareja les golpea y usted no puede hacer nada al respecto?



Observamos que un 71% de las mujeres encuestadas afirman que nunca permiten que su pareja golpee a sus hijos sin que ella pueda hacer nada. Por otra parte el 18% cuenta que a veces permite este abuso por parte de su cónyuge, y en minoría con un total de 11% dice que habitualmente/siempre permiten esta actitud.

Aquí podemos observar que a diferencia de la actitud que tenían en Ecuador de "respeto", ahora son capaces de enfrentarse a su pareja con tal de defender a sus hijos o cualquier otra cosa en que ellas no estén de acuerdo, esto ha sido a causa de la influencia que han causado las mujeres españolas en las ecuatorianas.



8. Conclusiones

A lo largo de mi trabajo he descubierto que la mujer en Ecuador:

- ✚ Sufre una desigualdad enorme frente al hombre.
- ✚ Es sumisa y abnegada a su pareja.
- ✚ Solo son valoradas como objetos y destacadas por su labor como madres y amas del hogar.
- ✚ Son discriminadas e infravaloradas solo por el hecho de ser mujeres.
- ✚ Un gran número de madres son adolescentes (entre 15 y 17 años).
- ✚ La mayoría de las mujeres trabajadoras, no tienen derecho a la Seguridad Social.
- ✚ Hay movimientos que luchan por los derechos de las mujeres, pero casi nunca consiguen llegar a su objetivo.

Por otra parte en Lérida (España) la mujer ecuatoriana cambia su actitud, y a veces incluso radicalmente, acomodándose a las costumbres de las mujeres españolas y a las leyes que las amparan, como por ejemplo:

- ✚ Se valora más como mujer, por lo tanto no se deja manipular ni engañar por su pareja o marido.
- ✚ Defiende su libertad de expresión (vestimenta, pensamientos, etc.)
- ✚ Aprecia y recibe las ayudas de otras personas cuando tienen un problema.
- ✚ Tiene una vida social activa, más allá del hogar.
- ✚ Interioriza que no dependen de un hombre para poder ser valoradas.
- ✚ Tiene expectativas altas de educación y formación profesional.



9. Opinión personal

Me ha gustado mucho realizar este trabajo, aunque con unas cuantas complicaciones, porque estas situaciones de discriminación y violencia las viven personas muy cercanas a mí, y también porque siempre me ha interesado las leyes y las costumbres del Ecuador respecto a las mujeres.

Quizás escogí este tema porque me causa indignación o simplemente porque quiero dar a conocer las circunstancias en las que las mujeres, en pleno siglo XXI, viven en algunos países como Ecuador.

Es mi pensamiento "español" que me hace pensar de manera diferente respecto a otras mujeres ecuatorianas, hace que siempre me haya sentido afortunada de haber emigrado desde Ecuador hasta Lérida, porque si no, quizás yo sería una mujer más, un objeto más.

Es decir que en este trabajo están investigados los temas que me interesan y me inquietan respecto a la mujer ecuatoriana.



10. **Bibliografía**

- ✚ Plan de acción de género, Ecuador (2011).
- ✚ Diario ecuatoriano: El Comercio.
- ✚ Estadísticas de INEC.
- ✚ SENPLADES (2009). Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2011.
- ✚ Mary Cabrera, Promoción y defensa de la igualdad de Género y la gobernabilidad democrática en América Latina y el Caribe, Red Activas (2011).
- ✚ Ochoa, Nancy. La mujer en el pensamiento liberal, Ed. El Conejo, 1987.
- ✚ Arboleda, María. "Mujeres en el poder local en el Ecuador" en Jaque al Rey Memorias del Taller participación política de la mujer. DGIS, 1990.
- ✚ Estadísticas de IESS (2011).
- ✚ Fundación Observatorio Social del Ecuador y UNICEF, El enfoque de género y los derechos de niños, niñas y adolescentes en Ecuador, por Rocío Rosero Garcés y Cecilia Valdivieso Vega (2010).
- ✚ CEPAR, CONAMU (2006). Violencia Contra la Mujer.
- ✚ CLADEM Ecuador (2007). Derechos Económicos Sociales y Culturales con perspectiva de Género en el Ecuador.
- ✚ <http://www.hivos.nl> (consulta: 27-9-12)
- ✚ <http://www.oei.es> (consulta: 27-9-12)
- ✚ www.ecuador.justia.com (consulta: 27-9-12)
- ✚ www.informador.om.mx (consulta: 27-9-12)
- ✚ <http://www.espanol.rfi.fr> (consulta: 29-9-12)
- ✚ <http://www.realidadecuador.com> (consulta: 29-9-12)
- ✚ <http://www.womenonwaves.org> (consulta: 29-9-12)



- ✚ http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/ecuador_statistics.html (consulta: 3-10-12)
- ✚ http://www.cladem.org/espanol/regionales/monitoreo_convenios/ftn5#ftn5 (consulta: 3-10-12)
- ✚ www.lahora.com.ec (consulta: 10-10-12)
- ✚ www.frentesocial.gov.ec (consulta: 10-10-12)
- ✚ www.cdes.org.ec (consulta: 11-10-12)
- ✚ www.ilo.org/voice@work (consulta: 11-10-12)
- ✚ www.realidadecuador.com (consulta: 17-10-12)
- ✚ <http://www.uasb.edu.ec> (consulta: 18-10-12)
- ✚ <http://www.eldiario.com.ec> (consulta: 22-10-12)
- ✚ <http://www.foromujeres.org.ec> (consulta: 22-10-12)
- ✚ <http://www.mmrree.gob.ec> (consulta: 27-10-12)
- ✚ <http://www.cepar.org.ec> (consulta: 29-10-12)
- ✚ <http://www.eltelegrafo.com.ec> (consulta: 1-11-12)
- ✚ <http://riesgopsicosociales.ning.com> (consulta: 6-11-12)